



DECRETO EXENTO N° 2.424 I

RETIRO, 23 de julio de 2018.

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades," y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de realizar la el pago de flete por concepto de traslado señales de tránsito, adquisición de materiales para la confección de credenciales y repuestos dispensadores desodorante ambiental , para el normal funcionamiento del Depto. Transito.

DECRETO:

1° PONGASE, fondos a disposición del funcionario Sr. Fernando meza Correa Rut N° 9.739.714-7, por el monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), sujetos a rendición documentada, para realizar adquisición de las especies señaladas en considerando 1.

2° IMPUTESE, el monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), a la cuenta 22.12.002.000.001 denominada "Gastos menores - Gestión Interna" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. de Tránsito /
- RRP/GBT/FMC/aim.